

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2002.

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, siendo las 11 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Rector Magfco., actuando como Secretario el titular de la Secretaría General.

Excusan su asistencia D. Ramón Durán Rivacoba, D. José Emilio Labra Gayo, Dña. María Luisa Villegas Cuadros, D. Hilario López García, D. Cesar Rodríguez Gutiérrez, D. Esteban García Canal y D. Roberto Alvarez Bucetas.

P.1.- FORMACIÓN DE LA MESA PROVISIONAL DEL CLAUSTRO.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento del Claustro, la Mesa Provisional se formó por el Rector, el Secretario General y los claustrales electos de mayor y menor edad de entre los presentes, don Teófilo Rodríguez Neira y don Angel Alvarez Alberdi, respectivamente.

P.2.- ELECCIÓN DE LA MESA DEL CLAUSTRO.

Con arreglo a lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 2002 y en el artículo 16 del Reglamento del Claustro, se procedió a continuación a elegir a la Mesa definitiva del órgano, teniendo las votaciones el siguiente resultado:

PROFESORES DOCTORES

ANTONIO CUETO ESPINAR	78
EUGENIO SAEZ GARCIA	36
VOTOS EN BLANCO	14
VOTOS NULOS	2

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE

CARMEN ADAMS FERNANDEZ	12
ANDREA HUERGA ALONSO	8
VOTOS EN BLANCO	2
VOTOS NULOS	0

ESTUDIANTES

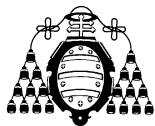
JUAN PABLO MARTIN VEGA	19
VICTORINO GUTIERREZ LEBREDO	15
VOTOS EN BLANCO	2
VOTOS NULOS	1

P.A.S.

ALFREDO GARCIA CAMPAL	13
NATALIA VICENTE FOLE	6
VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0

P.3.- CONSTITUCIÓN DEL CLAUSTRO ESTATUYENTE.

Una vez que los miembros representativos de la Mesa ocuparon sus puestos, el Rector les expresa su felicitación, así como a los demás miembros del nuevo



Claustro. Manifiesta asimismo su agradecimiento a la Mesa anterior y a los anteriores claustres. Lamenta el incidente de la pancarta producido al inicio de la sesión, cuyo texto no podía apreciarse desde la presidencia y que en todo caso ordenó retirar inmediatamente. Añade el Rector que con este acto se culmina en plazo la constitución del Claustro estatuyente, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades. La previsión es que después del verano se proceda a la constitución de la Comisión de Estatutos y a la elección de representantes en el Consejo de Gobierno. Desde la Junta de Gobierno se irá elaborando la normativa pertinente, estando en permanente contacto, a través de la CRUE, con la normativa similar que se está poniendo en marcha en otras Universidades.

Destaca el Rector la importantísima labor que tiene ante sí este Claustro, la de elaboración de unos nuevos Estatutos en un período en que pide a todos que preservemos especialmente el sosiego, la estabilidad, el diálogo, la búsqueda de consensos y la cooperación entre todos para dotar a nuestra Universidad del marco normativo más moderno y más adecuado a los nuevos requerimientos.

Tras este llamamiento, el Rector declara formalmente constituido el Claustro estatuyente, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 5 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO GENERAL,